LITORALPRESS

Fecha: 07-08-2025
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Luis Ortiz Quiroga, la partida del último gran maestro del derecho penal

Pág. : 27
Cm2: 703,7
VPE: $ 7.001.183

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

Luis Ortiz Quiroga, la partida del último gran maestro del derecho penal

El abogado, quien falleció a los 91 años, marcó la historia de la abogacía nacional, sumándose a otros insignes profesores de la disciplina como Eduardo Novoa, Enrique Cury y Alfredo Etcheberry.

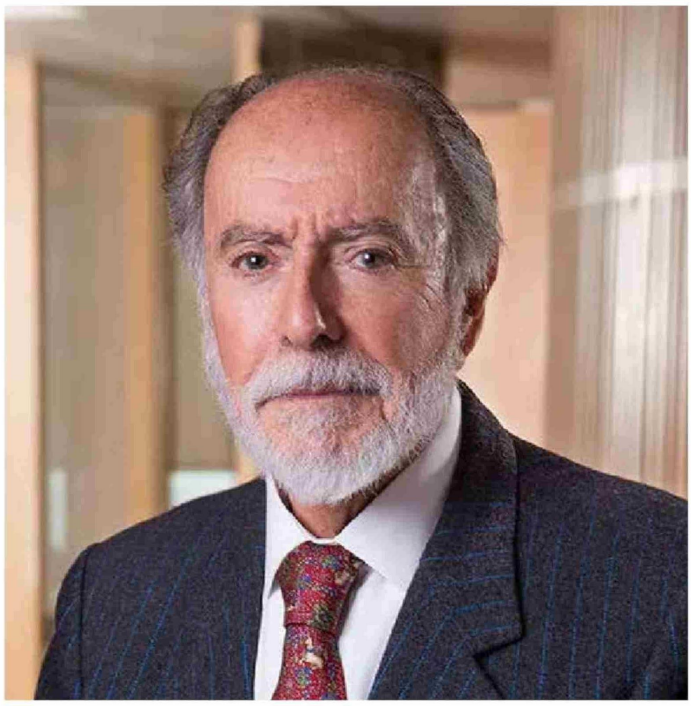

► El abogado Luis Ortiz Quiroga fue militante de la DC y presidió directorio de TVN.

Juan Manuel Ojeda

"El abogado del próximo milenio no será un hombre de guerra a quien se acude cuando el estallido de la controversia es inminente. Se le llamará para que con su imaginación, prudencia y buen criterio genere las condiciones propicias para impedirlas".

El abogado Luis Ortiz Quiroga alcanzó a vivir 91 años, un tiempo más que suficiente para estampar por siempre su nombre en la historia del derecho penal chileno. Y también un tiempo suficiente para que al preguntar por él surjan anécdotas y leyendas propias de esas personas que marcan generaciones.

"En el juicio final, quiero que Lucho sea mi abogado", es una de esas frases, recuerdan quienes lo conocieron, que ronda al nombre del destacado penalista, quien falleció este martes 5 de agosto. Otro de los que lo conoció rememora que antiguamente se decía que los jueces solían decir que escuchar los alegatos de Ortiz era como prender la radio Beethoven. Probablemente esa misma sensación explica por qué otros solían decir que escuchar sus alegatos era como ir a ver una sinfonía en el Teatro Municipal.

Entre medio de todos esos elogios y buenos recuerdos está la figura de un abogado que dedicó su vida al derecho penal. Varios penalistas consultados por este medio coinciden en que su partida representa el último adiós de una generación de grandes maestros de la disciplina. Ortiz se suma a las partidas de otros ilustres penalistas como Eduardo Novoa, Enrique Cury y Alfredo Etcheberry.

La historia de Ortiz se remonta a un joven escolar, nacido en Collipulli, que tras egresar del Liceo de Rancagua tomó la decisión, en 1952, de llegar hasta Pío Nono para estudiar Derecho en la Universidad de Chile donde tuvo clases con el profesor Gustavo Labatut y Álvaro Bunster.

Se tituló de abogado en 1958 y a partir de 1960 cursó estudios de posgrado en Derecho Penal y Criminología en la Universidad de Roma. Llegó a ser académico del ciclo de penal en 1961, en su propia alma mater. En un inicio lo hizo como ayudante del profesor Luis Cousiño y llegó a ser profesor titular hasta 2018. En 2009 llegó a ser decano (S) de su facultad tras la remoción de Roberto Nahum.

El abogado Gonzalo Insunza fue uno de sus alumnos. Llegó a sus clases de penal en 1973. Insunza recuerda que en esa época él y varios otros estudiantes fueron sumariados y se les prohibió seguir sus estudios.

Por eso estuvo fuera de la escuela durante dos años, y cuando partió el sumario se acercó a Ortiz, quien se mostró sorprendido y molesto por la indagatoria. Más aún por el hecho de ocurrir en una escuela de Derecho y que no hubiera oportunidad para defenderse. "Siempre fue un demócrata y él hizo todo lo posible por defendernos", afirma. "Lo recuerdo como un profesor de gran carisma, con un encanto muy grande, un maestro y un tipo muy cabal y completo", añade Insunza.

Ortiz encarnaba un estilo para ejercer la profesión que ya va en retirada. Uno de sus discípulos, el también penalista Gabriel Zaliasnik, realizó una semblanza en su honor en noviembre del año pasado durante una actividad del Colegio de Abogados.

Esa vez Zaliasnik rememoró que Ortiz utilizaba una pequeña grabadora en la cual registraba escritos complejos, minutas e instrucciones: "Todos los días llegaba a la oficina y entregaba cintas grabadas a Sonia, su histórica secretaria, quien diligentemente los transcribía con papel calco en varias copias, una de las cuales archivaba y otra entregaba al destinatario de las instrucciones respectivas".

Zaliasnik además relató que mantenía en su casa un gran escritorio con acceso independiente para recibir a clientes que a veces no deseaban ser vistos en la oficina. "Esa práctica daba cuenta de su completo compromiso con el ejercicio de la profesión y una cabal comprensión de las dificultades que enfrenta una persona que requiere consultar un penalista", dijo quien fue uno de sus ayudantes.

Ortiz fue un militante histórico de la DC. En 1980 resultó electo consejero del Colegio de Abogados en la primera elección abierta después del golpe militar. De ahí en adelante fue reelecto consecutivamente hasta 2019 cuando decidió no repostularse.

A lo largo de su carrera asesoró a distintos gobiernos. Durante el mandato del expresidente Eduardo Frei ejerció la presidencia del directorio de TVN. A su vez, en 2002 y 2014, participó activamente de la iniciativa para reforma al Código Penal. A su vez fue defensor en emblemáticos casos como MOP-Gate, a Endesa en el Caso Chispas, al expárroco de El Bosque Fernando Karadima y en dictadura a dirigentes de la Unidad Popular como Clodomiro Almeyda, Luis Corvalán, Osvaldo Puccio y Alberto Cademartori. También integró el equipo a cargo de investigaciones penales que surgieron en la Contraloría, luego de ser convocado por el excontralor Enrique Silva Cimma.

"De las cosas más importantes que he hecho en mi vida profesional, tal vez han sido las defensas de la gente perseguida en los tiempos de Pinochet", afirmó en una entrevista que dio a la Revista del Abogado en 2008.

Otro de los que pasó por sus clases es el actual subsecretario de Seguridad Pública, Rafael Collado. "Me entristece mucho la partida de uno de mis maestros de derecho penal. Tuve la oportunidad y el honor de ser su profesor ayudante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y colaborar con él en la formación de estudiantes. Don Luis mezclaba a la perfección un conocimiento teórico fino, elaborado y actualizado, con una práctica profesional profusa, diversificada y siempre muy vinculado con las ciencias sociales", dice Collado.

El subsecretario además resalta "su calidad de maestro y de figura señera del derecho penal chileno. Se nos va un gran ser humano, cariñoso, afectuoso, cercano, que siempre tuvo un espacio para escuchar ideas. Solo queda lamentar su pérdida, abrazar a su familia y saludar la vida de una persona que fue un baluarte para la Academia Penal chilena".

En sus últimos años se desempeñó como socio del estudio Ortiz & Compañía, donde compartió con otros penalistas como Cristián Muga. "Don Lucho fue un abogado irrepetible. Reunió características intelectuales y humanas que difícilmente se volverán a repetir. Un conocimiento del derecho penal profundo, pero con una capacidad inigualable de transmitirlo en forma simple. Con un genuino sentido de justicia. Empático, amable e interesado en los otros. Sencillo como muy pocos", dice Muga.

"El derecho penal en Chile escribirá su historia antes y después de Luis Ortiz. El abogado más destacado que ha conocido nuestra historia y con mucha distancia", cierra quien por años fue su compañero de estudio. ●